

ACLARACIÓN N° 1

San Salvador, 29 de septiembre de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, de conformidad al numeral 4. Instrucciones a los Oferentes del Documento de Comparación de Precios; informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos mediante Solicitud de Cotización No. OPEP-35-CP-B (BIS), denominado "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE SALUD QUE APOYAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINSAL" (Segundo proceso), que ha emitido la Aclaración, producto de consultas efectuadas por oferentes como se detalla a continuación:

No.	CONSULTAS	ACLARACIÓN
1	<p>Forma de Pago. Documentación requerida para toda entrega. Se aclara que el documento para toda entrega y comercialización de Cupones es el Comprobante de Venta de Cupones, posterior al consumo se entregará una factura consumidor final electrónica (DTE) en cada estación de servicio, al correo designado por el MINSAL.</p> <p>Favor aclarar si aceptan este documento para el trámite de pago.</p>	<p>El pago se realizará con la presentación del "RECIBO POR EMISION DE CUPONES", o por "COMPROBANTE DE VENTA DE CUPONES" y el acta de Recepción correspondiente. La factura electrónica la recibirá el Administrador de Contrato.</p> <p>Ver enmienda No. 2</p>
2	<p>Lugar de Entrega ¿Aceptan como lugar de entrega del producto las oficinas Centrales de DLC, S.A. de C.V.? ubicadas en Urbanización Madre Selva Etapa 1 Poniente Avenida El Espino # 2 4 6 Antiguo Cuscatlán, La Libertad.</p>	<p>Se mantienen los lugares de entrega indicados en el numeral 9 del documento de Solicitud de Cotización.</p>
3	<p>Forma de Pago: Aceptan como condición de pago contado? Es decir, la Entrega se realizará contra el pago del producto.</p>	<p>El pago puede realizarse de contado. Ver enmienda No. 2</p>

Esta aclaración formará parte integral del documento de solicitud de cotización; el resto del contenido del documento de licitación se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros

Jefa de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem



FM/jf